

**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Justificación injustificable

Entre los giros que ha dado el debate sobre si las Fuerzas Armadas deben permanecer o no colaborando en tareas para el combate a la inseguridad hasta el 2028, hay sin duda un asunto que no debe perderse de vista porque tiene que ver con la salud en el país y se trata del Covid-19, enfermedad que dista mucho de estar erradicada en México.

Nos referimos a un hecho que no tiene justificación alguna y al que se insiste en cubrir. Recientemente, los diputados Héctor Ramírez Barba y Salomón Chertorivsky, del PAN y de Movimiento Ciudadano, respectivamente, dieron a conocer que interpondrán una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación, (ASF) y la Secretaría de la Función Pública, (SFP) porque 5 millones 41 mil 50 de vacunas contra el Covid-19 caducaron así, sin mayor explicación en los almacenes de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, Birmex donde estaban se supone, a buen resguardo, por lo que los referidos legisladores solicitaron que se finquen responsabilidades.

“Esto se llama negligencia criminal de la pandemia”, subrayó el diputado Ramírez Barba y efectivamente, no por el hecho de que en México, así como en otras partes del mundo, la pandemia de Covid-19 vaya a la baja, se puede justificar un hecho que responde a la evidente incapacidad de las autoridades de la secretaría de Salud, que encabeza Jorge Alcocer Varela y el subsecretario de

Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, quien recientemente fue nombrado como el “zar anticovid”, lo que le otorgó más poder a quien manejó de forma muy cuestionable la pandemia.

En abril pasado el propio subsecretario dio a conocer por las redes sociales que en México, el ciclo de Covid-19 quedaba cerrado, por lo que el país transitaba a un estado endémico en el que el coronavirus se convierte en una enfermedad con la que tuvimos que aprender a vivir; de hecho, aún o ha sido asimilado del todo. Sin embargo, los especialistas coinciden en señalar que aún no se sabe de qué forma podrá manifestarse lo que se denomina la Covid endémica, porque lo hace en diversas y variadas formas y pueden provocar brotes inesperados.

Tanto el secretario de Salud, como el subsecretario López Gatell, han optado más bien por el silencio y a modo de justificación injustificable a todas luces, la dependencia argumenta que “esta situación no es exclusiva de México” y que este tipo de mermas, en este caso de vacunas contra el Covid-19 deben considerarse como “esperadas” en cualquier proceso de vacunación, siempre y cuando el número esté por debajo del 5%.

Además, la Secretaría de Salud señala que la caducidad de millones de vacunas, que según ellos es apenas el 2 por ciento, “no impactó en la disponibilidad de la vacuna en el país”.

•Periodista.
morcora@gmail.com